

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 845 QUILLON, jueves 17 agosto 2017

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-Decreto n°4828 de fecha 15/12/2015, que aprueba presupuesto salud año 2016

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : DIMERC S.A.

RUT:96.670.840-9

LA SUMA DE \$:121.940

Y SON: CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/L

TOTALES :

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-296-CM17, FACTURA NRO.: 7344921. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD (PLAN TRIENAL) AÑO/2016-2018. ENC. SRA. MARIA A. CASANOVA SALAZAR, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	121.940			50.0.
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		121.940	96670840-9	C-0

121.940

121.940

DIRECTOR

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FIRMANZAS

FIRMANZAS

RECIBI CONFORME